

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES O DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DE PERSONAS MAYORES COB/SAM/PAG/JPA/CAC/MCT

Orgánica Constitucional de Municipalidades";

11293

OFICINA DE VISTOS:PARTES MAT.: OTORGA SUBSIDIO A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

LAS CONDES 0 8 SEP 2025

 El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,

- 2. Decreto Sección 1ª Nº1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija texto refundido y sistematizado del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes";
- 3. Decreto Sección 1ª Nº4645 de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el "Programa Atención Integral y Cuidado 2025"; elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 4. Decreto Alcaldicio №305 de fecha 10 de febrero de 2025, que incrementa monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
- 5. Decreto Alcaldicio Nº852 de fecha 24 de marzo de 2025, que incrementa monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
- 6. Decreto Alcaldicio Nº2118 de fecha 26 de junio de 2025, que reduce monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
- 7. Decreto Sección 1era Nº2176 de fecha 02 de julio de 2025, que modifica programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
- Decreto Sección 1era Nº2329 de fecha 15 de julio de 2025, que incrementa monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
  - Decreto Sección 1era Nº2452 de fecha 22 de julio de 2025, que modifica Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes;
- 10. Nómina N° 29 de fecha 21 de agosto de 2025 que identifica a los beneficiarios del programa "Atención Integral y Cuidado 2025"; Subsidio para aportar en el pago de cuidadoras(es) para el acompañamiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o acceso a establecimientos de larga estadía upara adultos mayores (ELEAM), para personas mayores;
- 11/Informe de Imputación N° 5523 de fecha 14 de agosto de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- 12. Certificado del Departamento de Personas Mayores de fecha 21 de agosto de 2025;
- 13. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
- 14. Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

## **CONSIDERANDO:**

 Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran las personas adultas mayores, y habiéndose identificado una necesidad prioritaria de asistencia, resulta necesario asignar recursos destinados a financiar el acceso a cuidados por parte de terceros, con el objetivo de contribuir a garantizar su cuidado, protección y condiciones de vida digna.



Que, en este sentido, la Trabajadora Social del programa "Atención Integral y Cuidado 2025" ha constatado, mediante el informe realizado, que las personas incluidas en la Nómina N°29 presentan condiciones sociales que fundamentan la necesidad de asistencia, lo cual justifica la asignación de recursos para contribuir al financiamiento de cuidados que brinden atención individualizada y adecuada a sus necesidades específicas.

## **DECRETO**

- 1. OTORGASE, subsidio en dinero con cargo al "Programa Atención Integral y Cuidado 2025"; Subsidio para aportar en el pago de cuidadoras(es) para el acompañamiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o acceso a establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM), para personas mayores, por los meses de septiembre a diciembre de 2025, a las personas que están incluidas en la Nómina N°29, que se adjunta y forma parte del presente Decreto Alcaldicio.
- 2. AUTORÍZASE, el pago de 4 cuotas a las personas señaladas en la Nómina N° 29 del presente decreto, previa certificación del Departamento de Personas Mayores y de acuerdo al mandato a terceros firmado por los tutores y/o beneficiarios del subsidio.
- 3. IMPÚTASE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; ítem 01 al Sector Privado; asignación 007, Asistencia Social a Personas Naturales; Contra cuenta Nº5410124001; "Programa Atención Integral y Cuidado 2025";

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÖTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

> NAJEL IRENE KEEIN MOYA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

> > E LA CRUZ MILLAR

SECRETARIO MUNICIPAL(

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Jurídica

Oficina de Partes

Departamento de Gestión y Presupuesto

Departamento de Personas Mayores



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE PERSONAS MAYORES

Nómina N°29: Beneficiarios programa "Atención Integral y Cuidado 2025"; Subsidio para aportar en el pago de cuidadoras(es) para el acompañamiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o acceso a establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM), para personas mayores"

N	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	DEC.	MONTO	MONTO
		PATERNO	MATERNO	PERIODO	MENSUAL	PERIODO
1	CARLOS	IGLESIAS	LOPEZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
2	JOSE	GAJARDO	ALIAGA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
3	BLANCA	MORAGA	BARROS	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
4	LUISA	GARAY	URIBE	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
5	JUAN MANUEL	BECERRA	RODRIGUEZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
6	VICTORIA	FLORES	CAMPORA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
7	MARIA FRANCISCA	GARCIA	FLORES	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
8	MARIA GRACIELA	HIDALGO	IBARBE	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
9	MANUEL	MUÑOZ	NAVARRETE	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
10	HILDA	DURAN	DIAZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
l1	JUANA	BARRIENTOS	BARRIENTOS	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
L2	ANA	GRANICH	СОУІСН	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
13	GABRIELA	CASTILLO	GUZMAN	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000



14	CRISTINA	MARTINEZ	ROJAS	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
15	MARIA ISABEL	ABUFHELE	HALABI	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
16	ROSA	REYES	CABRERA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
17	ELIANA	REYES	PALOMINOS	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
18	ALICIA	MOYA	PEREZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
19	YOLANDA	BEYER	KLEIN	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000

\$18.800.000